

## MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR, LIMA, PERÚ: MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

### SITUACIÓN DE PARTIDA

El distrito de Magdalena del Mar es uno de los 43 distritos que conforman Lima Metropolitana. Está localizado dentro del área consolidada de la ciudad. Se encuentra ubicado en una superficie equivalente a los 3.61 km<sup>2</sup>, lo que significa el 0.13% del área de la ciudad de Lima. Tiene 60,290 habitantes (Censo 2017)

Magdalena del Mar está dividido en seis (06) zonas y veinticuatro (24) sectores, para una mejor organización de la seguridad y distribución adecuada de los efectivos.



La Municipalidad de Magdalena del Mar ha ratificado la participación del distrito en el Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía<sup>1</sup>, por medio del cual, la ciudad se comprometió a implementar políticas y tomar medidas para reducir (o limitar cuando relevante) las emisiones de gases de efecto invernadero, prepararse para los impactos del cambio climático, aumentar acceso a energía sostenibles y el seguimiento del progreso hacia los objetivos.

La Municipalidad de Magdalena del Mar se encuentra en la etapa de planificación para la elaboración del Inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

### 01. MEDIDAS DE MITIGACIÓN POR COMPETENCIA MUNICIPAL

La Municipalidad de Magdalena del Mar identificó catorce (14) Medidas de Mitigación, de las cuales se priorizarán nueve (9).

Competencia Municipal	Medida de Mitigación	Medida Priorizada
Desarrollo Urbano	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover Eco-barrios. (DU-1)</li> </ul>	✓
Obras Privadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Energía solar fotovoltaica en Edificaciones. (OP-1)</li> <li>Materiales ecológicos en edificaciones. (OP-5)</li> </ul>	
Áreas verdes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conservación de árboles (AV-2)</li> <li>Viveros Municipales y Reforestación Urbana (AV-3)</li> </ul>	✓ ✓
Obras Públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Iluminación solar urbana (OPU-1)</li> <li>Construir y ampliar Calles y Paseos Peatonales (OPU-4)</li> </ul>	✓ ✓
Servicios públicos y Gestión Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instalar Grupo Técnico de Cambio Climático en el distrito. (SPGA-1)</li> <li>Gestión y aprovechamiento de residuos sólidos (SPGA-2)</li> <li>Ecoeficiencia en edificaciones públicas y privadas (SPGA-3)</li> <li>Las 3 Rs en la gestión de residuos municipales y de construcción (SPGA-5)</li> </ul>	✓ ✓
Movilidad Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de Movilidad Sostenible y Espacios Públicos (MS-1)</li> <li>Gestionar el uso adecuado de Ciclovías (MS-2)</li> </ul>	✓ ✓
Comercialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar servicios de reparación, mercados de pulgas y servicios de</li> </ul>	

<sup>1</sup> Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía: La mayor Alianza mundial de Alcaldes y líderes locales comprometidos con la acción climática.

entrega sostenibles (CO-1)

## 02. PELIGROS CLIMÁTICOS Y COMO AFECTAN AL DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR



Olas de Calor



Sequías



Lluvias Intensas e Inundaciones



Huacos



Aumento del Nivel del Mar y Erosión Costera



Vientos Fuertes



En base a la evaluación de la vulnerabilidad climática del distrito de Magdalena del Mar se han identificado seis (6) peligros climáticos: **EVALUACIÓN DE VULNERABILIDAD FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO**

El análisis cualitativo de vulnerabilidad realizado en marzo del 2020 indica que el distrito de Magdalena del Mar es vulnerable principalmente al peligro climático: **Aumento del nivel del mar y erosión costera**. Se prevé que el nivel del mar aumentará progresivamente; la infiltración del agua salada puede afectar las bases de las

edificaciones, la tierra cercana y las reservas de pozos de agua dulce que tiene el distrito, además de la vulnerabilidad a los oleajes que enfrenta la Playa Marbella.

Asimismo, este análisis indica que Magdalena del Mar es altamente vulnerable a los peligros climáticos de **Olas de calor y Sequías**. El distrito es vulnerable a las olas de calor siendo afectado con altas temperaturas y alta radiación especialmente en verano.

Las sequías afectan de igual forma a todo el distrito pues actualmente todo Lima se encuentra en escasez hídrica, ello incluye la imposibilidad de regar las áreas verdes; cuyo riego se abastece de canal de regadío que deriva del río Rímac.

## 04. MEDIDAS DE ADAPTACIÓN POR PELIGRO CLIMÁTICO Y COMPETENCIA MUNICIPAL

De las medidas de adaptación seleccionadas se priorizaron once (11) medidas.

**Medidas Priorizadas: Identificadas con ✓**

Competencia Municipal	Peligro Climático	Medida Priorizada
Competencia Municipal	Peligro Climático	Desarrollo Urbano y Obras Privadas
		Gestión Ambiental y Áreas verdes
		Edificios, Obras y vías públicas
		Defensa Civil/Prevención de Desastres
		Educar/Sensibilizar/Comunicar
		Atención Primaria a la Salud

Competencia Municipal Peligro Climático	 Desarrollo Urbano y Obras Privadas	 Gestión Ambiental y Áreas verdes	 Edificios, Obras y vías públicas	 Defensa Civil/Prevención de Desastres	 Educar/Sensibilizar/ Comunicar	 Atención Primaria a la Salud
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de áreas verdes. (O-DU-1)</li> <li>Sombra en espacios públicos. (O-DU-2)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Horario para riego y mantenimiento de parques y jardines (O-AV-1)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consideración de Criterios Sostenibles para Edificios Públicos Resilientes al Clima (O-EP-1) ✓</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación sobre los peligros climáticos a la población. (O-SC-1) ✓</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de la atención primaria a la salud adaptada a los impactos del cambio climático (O-AS-1) ✓</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Uso eficiente del agua para el riego de áreas verdes. (S-AV-1)</li> <li>Sembrado de especies arbóreas y plantas resistentes a épocas de sequías. (S-AV-4) ✓</li> <li>Mantenimiento de Canales de Irrigación. (S-AV-5) ✓</li> <li>Reservorios de almacenamiento de agua. (S-AV-6)</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de un Plan de contingencia con SEDAPAL (S-DC-1) ✓</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación sobre los peligros climáticos a la población. (S-SC-1) ✓</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de la atención primaria a la salud adaptada a los impactos del cambio climático (S-AS-1) ✓</li> </ul>
					<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación sobre los peligros climáticos a la población. (L-SC-2)</li> </ul>	
					<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación sobre los peligros climáticos a la población. (H-SC-1)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de la atención primaria a la salud adaptada a los impactos del cambio climático. (H-AS-1)</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación territorial para zonas que pueden ser impactadas por el aumento del nivel del mar. (A-DU-1) ✓</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Protección de edificios públicos y del patrimonio monumental. (A-EP-1)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener operativos el grupo de trabajo de gestión del riesgo de desastres y la plataforma de defensa civil. (A-DC-1)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación sobre los peligros climáticos a la población. (A-SC-1) ✓</li> </ul>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Arborización para barreras cortavientos. (V-AV-1) ✓</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación sobre los peligros climáticos a la población (V-SC-1)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de la atención primaria a la salud adaptada a los impactos del cambio climático. (V-AS-1)</li> </ul>